



CONSULTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S
Nit. 900883046-1

Ocaña, 23 de julio de 2024

Arquitecto:

MAURICIO GARCIA AREVALO

Jefe de Despacho

Secretario de Planeación

Supervisor Contrato N° SG 244 DE 2023

Ocaña – Norte de Santander

Ref.: “CONSULTORIA PARA LA ASESORIA ESPECIALIZADA EN LA ELABORACION DEL CALCULO DE LA UAF (UNIDAD AGRICOLA FAMILIAR) Y ESTRATIFICACION DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER CONFORME A LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR EL DANE”.

Asunto: Solicitud nueva prórroga suspensión del contrato.

Respetado Arquitecto Mauricio,

El día 30 de junio del año 2023 se firmó contrato de consultoría N° SG 244 de 2023 y se firmó acta de inicio de contrato en mención.

El 11 de septiembre del 2023 se radicó al DANE los resultados del Cálculo de la UAF y el primer informe al municipio referente al componente uno de las actividades del contrato se radico el día 13 de septiembre.

El día 28 de noviembre del año 2023 el DANE envió comunicación con radicado número **20232430110081**, en la cual avalan el estudio del cálculo de la UAFpm, dando un valor de **20.57 Hs**; en la misma comunicación la entidad solicita al municipio informar si la realización de la estratificación rural la haría la alcaldía o contrataría a una consultoría experta.

El día 4 de diciembre de 2023 el municipio envió oficio al DANE con radicado número **20233130237382**, en el cual informan que el proceso de



CONSULTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S
Nit. 900883046-1

realización de la estratificación rural con sus correspondientes actividades las realizará la firma J&E CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS, que es la empresa contratada por el municipio como firma consultora experta.

El día 22 de diciembre del 2023 se suspendió el contrato por 60 días o hasta que el DANE entregue los insumos para adelantar el estudio de estratificación rural, actividades que corresponden al segundo componente del contrato en referencia.

El día 20 de febrero del 2024 se prorrogó la suspensión el contrato por 60 días más o hasta que el DANE entregue los insumos para adelantar el estudio de estratificación rural, actividades que corresponden al segundo componente del contrato en referencia

El día 24 de abril del 2024 se prorrogó la suspensión el contrato por 60 días más o hasta que el DANE entregue los insumos para adelantar el estudio de estratificación rural, actividades que corresponden al segundo componente del contrato en referencia

El día 24 de junio del 2024 se prorrogó la suspensión el contrato por 30 días más, mientras se hace la verificación de la información catastral cargada en el aplicativo que nos permita establecer si hay o no predios para actualizar que no estén reportados.

A la fecha, se continua con la verificación de la información catastral cargada en el aplicativo; por lo anterior solicitamos nueva **prórroga** de la suspensión por treinta (30) días contados a partir de la fecha en que se vence la suspensión vigente, para terminar de manera eficiente con la revisión correspondiente.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



JAIRO ALFREDO PAEZ CASTRO
Representante Legal
J & E Consultorías y Servicios SAS
Contratista

Dirección: Cra 1F N° 40-195 - Edificio Enterprise, Torre 2 Oficina 515 / Tunja - Boyacá